Guayaquil, Abril 30 de 2007

INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas de
INFOMEDIOS CORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico del año 2007, en mi calidad de Comisario de la Compañía **INFOMEDIOS CORP S.A.** que se ajusta a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías por lo cual me permito manifestarles lo siguiente:

1. Que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias.

2. Que la correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libros de Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma como se custodian y se conservan los bienes de la empresa.

3. No encuentro ninguna observación de fondo que realizar respecto de los procedimientos de control interno de la Compañía, y en cuanto a los Estados Financieros, veo que son confiables toda vez que han sido confeccionados con los principios de Contabilidad generalmente aceptados. Además, existe concordancia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros con las registradas en los Libros Contables.

4. En mi opinión el resultado actual del Ejercicio Económico 2007 esta de acuerdo a las operaciones realizadas por la Empresa.

Agradezco de antemano por la atención prestada a la presente, me suscribo.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
- 6 JUN 2008
GUAYAQUIL

Atentamente,

Nancy Sánchez Falconez
CPA Reg. N° 17200
Comisario